

Puebla, Pue., a 22 de enero de 2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día veintidós de enero del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 Fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

José Fausto Gutiérrez Ramírez.	Presidente del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros.
Vianeth Rojas Arenas.	Secretaria del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros.
Brahim Zamora Salazar.	Vocal de Vigilancia del Consejo de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros.
María Catalina Reyes Santos.	Consejera.
Ruth Angélica Fernández Hernández.	Consejera.
Josué Daniel Cantoran Viramontes.	Consejero Suplente de Ruth Angélica Fernández Hernández.
María Gabriela Pérez Bazán.	Consejera Suplente de Guillermo Sánchez Ascencio.
María Isabel Garrido Lastra.	Consejera.
Ana María Rosas Muciño.	Consejera.
María Magdalena Vázquez Aquino.	Consejera.
Areli Rojas León.	Concejera Suplente de María Magdalena Vázquez Aquino.
Martha Adriana Gariel Zepeda.	Consejera.
Elia López Palafox.	Consejera Suplente de Josefina Pedraza López.
Perla Lizette Ruíz Castillo.	Consejera.
Alejandro Castillo Lara.	Consejero.
Ramón Jiménez Salamanca.	Consejero Suplente de Alejandro Castillo Lara.
Martha María Cortéz Ramírez.	Consejera.
Alejandro Tumalán Aparicio.	Consejero.
Ismael Rosalío Mota Roldán.	Consejero.
María de Lourdes Martínez Arenas.	Consejera Suplente de Ismael Rosalío Mota Roldán.

AUTORIDADES E INVITADOS

Ma. Alejandra Bravo Escalante.	Asistente de la Reg. Sandra Rubí Montalvo Domínguez.
Pilar Garrido Lastra.	Invitada.

Puebla, Pue., a 22 de enero de 2013

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.

Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de enero 2013 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Definición de las normas de trabajo del Consejo.
4. Información de la reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana de fecha 22 de enero de 2013.
5. Formulación de propuestas de trabajo del Consejo para 2013.
Asuntos Generales.
6.
 - Recapitulación de acuerdos.
 - Orden del día de la siguiente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

José Fausto Gutiérrez Ramírez.- Dio la bienvenida a todos, agradeció la presencia de los consejeros a la sesión. Se declaró quórum y dio paso al punto dos.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

José Fausto Gutiérrez Ramírez.- Leyó el orden del día e informó que el acta de la sesión anterior se envió con anterioridad por correo electrónico para su revisión. Sometió a votación el acta y se aprobó. Dio paso al punto tres.

DEFINICIÓN DE LAS NORMAS DE TRABAJO DEL CONSEJO.

José Fausto Gutiérrez Ramírez.- Explicó las dinámicas de participación de los consejeros en las sesiones, también hizo recomendaciones generales sobre los temas y el tiempo.

María Catalina Reyes Santos.- Propuso que en la sesión, las personas invitadas, puedan participar al finalizar las intervenciones de los consejeros.

José Fausto Gutiérrez Ramírez.- Dio pasó al punto cuatro.

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2013.

Puebla, Pue., a 22 de enero de 2013

José Fausto Gutiérrez Ramírez.- Comentó los motivos y los temas que se trataron en la Comisión Ejecutiva. Informó que los convocó la Consejera Presidente la Mtra. Denise Costes Intriago ya que habrá una reunión con el Presidente Municipal, el día martes 29 de enero, en donde se presentarán las actividades de los Consejos Ciudadanos y envió un formato en donde registrarán las actividades como Consejo enfocadas al Plan Municipal de Desarrollo y las acciones prioritarias se entregarán de manera anexa, se deberán entregar en el formato con las propuestas a más tardar el día jueves, dejando abierta la posibilidad de configuración del Plan de Trabajo. Se acordó hacer una revisión de la relación entre el ayuntamiento y los Consejos Ciudadanos para hacer recomendaciones dada la importancia de los Consejos, ya que éstos no están limitados a una administración municipal por lo que pueden incidir en las políticas públicas que realicen los gobiernos en turno.

José Fausto Gutiérrez Ramírez.- Dio pasó al punto cinco.

FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO DEL CONSEJO PARA 2013.

Brahim Zamora Salazar.- Comentó que deben revisar el COREMUN para hacer un diagnóstico de concordancia del marco de derechos humanos en los diferentes órdenes de gobierno. Propuso que el Consejo solicite a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Cabildo, un diagnóstico de la reglamentación municipal para que el Consejo pueda hacer recomendaciones de cómo integrar en el COREMUN un marco sobre derechos humanos.

José Fausto Gutiérrez Ramírez.- Dijo que todos los documentos que traten de derechos humanos y de cualquier tipo de derecho de los ciudadanos, están a nivel de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

María Catalina Reyes Santos.- Propuso hacer un programa de capacitación para los integrantes del Consejo para tener conocimiento en común sobre los Derechos Humanos y que pueda ser tratado el tema desde diferentes ángulos.

Martha Adriana Gariel Zepeda.- Comentó que el alcalde Eduardo Rivera Pérez propuso hacer un diagnóstico para ver los resultados logrados en su Plan Municipal de Desarrollo, sugirió que el Consejo debe evaluar también los resultados del gobierno municipal respecto a derechos humanos y equidad entre géneros.

Vianeth Rojas Arenas.- Opinó crear un plan con fechas conmemorativas específicas que el Consejo Ciudadano podría proponer. Sugirió como fecha el evento: "16 días del activismo internacional en contra de la violencia hacia las mujeres", que sería desde el día 25 de noviembre hasta el día 10 de diciembre.

José Fausto Gutiérrez Ramírez.- Sometió a consideración la propuesta de Vianeth Rojas.

María Gabriela Pérez Bazán.- Opinó que es necesaria la capacitación de los consejeros respecto al tema de derechos humanos y equidad entre géneros para que todos puedan tener una visión compartida sobre el tema; es importante asignar responsabilidades a partir de la formación de comités para hacer planes de trabajo, presentar proyectos y avanzar.

Puebla, Pue., a 22 de enero de 2013

José Fausto Gutiérrez Ramírez.- Rescató dos propuestas: una acción en materia de derechos humanos y la otra integrar comisiones de trabajo dentro del Consejo. Y en materia de derechos humanos, dijo que se considere a la niñez como un sector importante en términos de educación, salud, protección, además de salvaguardar los derechos de los niños. Que se identifiquen y amplíen los grupos sociales hacia los cuales va dirigido un programa de trabajo. Pidió hacer propuestas concretas ya que cada grupo que se atenderá es importantes para este Consejo.

Elia López Palafox.- Comentó que en el municipio de Puebla hay muchas comunidades marginadas, sugirió como prioritario dirigir la atención hacia los adultos, los ancianos y los discapacitados a partir de proyectos de trabajo.

Martha María Cortéz Ramírez.- Dijo que deberían laborar en los temas de personas con discapacidad.

José Fausto Gutiérrez Ramírez.- Consideró la importancia de priorizar los temas a partir de propuestas específicas. Enlistó los grupos posibles sobre los que trabajarán.

María Catalina Reyes Santos.- Comentó que La Comisión de Derechos Humanos a nivel internacional tiene un listado de los grupos vulnerables respecto a derechos humanos y que el Consejo se puede basar en esta lista donde cada consejero elija el grupo que le interese atacar y además incluya ejes como salud, trabajo, entre otros.

María Isabel Garrido Lastra.- Opinó que está de acuerdo con la formación de comités y propuso que exista uno encargado del marco jurídico; para la capacitación se debe ampliar a otras instancias gubernamentales. Consideró importante que las asociaciones vinculadas por el tema de derechos humanos conozcan las fechas y se envíe un calendario anual; sugirió un plan de ordenamiento territorial para conocer las zonas donde es importante empezar a trabajar y para focalizar sus acciones. Comentó que pueden hacer acción coordinada con el Instituto Municipal de Planeación ya que cuenta con este tipo de indicadores y con información sobre el ordenamiento territorial.

José Fausto Gutiérrez Ramírez.- Sugirió hacer una reunión para conocer las propuestas de los candidatos a la presidencia municipal, para pedirles su consideración respecto al marco de los derechos humanos, que ayude a medir los compromisos de trabajo de cada candidato para que el Consejo pueda verificar que se incluyan en el Plan Municipal de Desarrollo y se garantice la ejecución de las propuestas en la siguiente administración municipal.

Martha Adriana Gariel Zepeda.- Explicó la dificultad que tienen las organizaciones civiles para conseguir fondos.

José Fausto Gutiérrez Ramírez.- Consideró necesario, que un par de consejeros se dediquen a la investigación de las acciones que se han realizado en ámbitos locales similares al municipio de Puebla en materia de derechos humanos, que pueda servir de orientación y definan una acción concreta al trabajo de éste Consejo.

Puebla, Pue., a 22 de enero de 2013

María Catalina Reyes Santos.- Dada su función de opinar sobre los planes, programas y proyectos del gobierno municipal, sugirió convocar a la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres después del informe del gobierno, y platicuen sobre el tema de equidad de género; de la misma forma, que se puedan tener reuniones periódicas entre institutos para conocer el avance de acciones.

José Fausto Gutiérrez Ramírez.- Dijo que hay otras instancias donde hay injerencia en materia de protección de derechos humanos como la Secretaría de Seguridad Pública, la Sindicatura y el Instituto Municipal de las Mujeres, a las cuales podrían convocar.

María Gabriela Pérez Bazán.- Consideró importante también convocar al DIF ya que cuenta con un área jurídica en donde se tratan temas sobre los derechos de los menores, de personas con discapacidad y adultos mayores.

José Fausto Gutiérrez Ramírez.- Pidió a Vianeth Rojas recapitular las propuestas.

Vianeth Rojas Arenas.- Recapituló las propuestas y las sometió a votación para quedar los siguientes:

ACUERDOS.

- 1.- En las sesiones se mantendrán los celulares apagados y los consejeros hablarán en primera persona.
- 2.- Se hará un diagnóstico del COREMUN invitando a otras instancias como la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros del Municipio, para analizar la normatividad de Derechos Humanos en el COREMUN y se hará por etapas.
- 3.- Se dará capacitación sobre el tema de derechos humanos a los consejeros para partir de una base común de trabajo.
- 4.- Se elaborará un calendario con fechas conmemorativas, propuestas de trabajo y después se acordarán las fechas en que tendrá actividades el Consejo.
- 5.- El día lunes 28 de enero 2013 es el día límite para enviar la propuesta de fechas que se incluyan en el calendario.
- 6.- Se formarán comités específicos de trabajo para las actividades a realizar.
- 7.- Pedirán una reunión con los candidatos a la presidencia municipal para incidir en su plan de trabajo en el marco de derechos humanos.
- 8.- Investigarán programas que han dado resultados en otros municipios respecto a éste tema.
- 9.- El COREMUN establece que el Consejo deberá solicitar una reunión de diálogo con las instancias que tengan relación en materia de Derechos Humanos como el Instituto Municipal de las Mujeres, la Secretaría

Puebla, Pue., a 22 de enero de 2013

de Seguridad Pública, la Sindicatura y el DIF, la cual se realizará después del informe de gobierno del presidente municipal.

10.- La siguiente reunión se realizará el día 26 de febrero de 2013 en la que se convocará a la responsable del Instituto Municipal de las Mujeres.

José Fausto Gutiérrez Ramírez.- Comentó que las propuestas quedan abiertas, pero para efectos de la reunión, los acuerdos tomados se incluirán en el formato del plan de trabajo. Agradeció a los consejeros su presencia y dio por terminada la sesión.